

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTROS TRÁMITES DURANTE LA ATENCIÓN SANITARIA

INFORMACIÓN PARA PACIENTES Y PROFESIONALES

REAL DECRETO 625/2014, DE 18 DE JULIO

Artículo 2

Declaraciones médicas de baja y de confirmación de la baja en los procesos de incapacidad temporal.

La emisión del parte médico de baja es el acto que origina la iniciación de las actuaciones conducentes al reconocimiento del derecho al subsidio por incapacidad temporal.

La declaración de la baja médica, en los procesos de incapacidad temporal, cualquiera que sea la contingencia determinante, se formulará en el correspondiente parte médico de baja expedido por el médico del servicio público de salud que haya efectuado el reconocimiento del trabajador afectado.

Artículo 7

Tramitación de los partes médicos y expedición de altas médicas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o, en su caso, el Instituto Social de la Marina.

El facultativo que expida los partes médicos de baja, confirmación y alta entregará al trabajador dos copias del mismo, una para el interesado y otra con destino a la empresa.

En el plazo de tres días contados a partir del mismo día de la expedición de los partes médicos de baja y de confirmación de la baja, el trabajador entregará a la empresa la copia destinada a ella.

✓ CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ASISTENCIAL EN LA NUEVA NORMALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA 28/04/2021

(CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA)

Cualquier acto médico relacionado con una atención en el hospital en CCEE deberá ser **realizado por el facultativo responsable de esa atención**. Esto incluye, entre otras:

- La prescripción inicial
- La petición de transporte sanitario (alta hospitalaria, consulta, prueba complementaria o tratamiento, regreso al domicilio, otros)
- La solicitud de pruebas y comunicación de sus resultados.
- La citación para una segunda visita sea para valoración clínica, para valoración de pruebas solicitadas o para revisiones anuales.
- La emisión de partes de incapacidad temporal en ingresados; informes de maternidad tras parto.
- La prescripción de fármacos necesarios para intervenciones en centros concertados o que precisa renovación e informe por visado.

Las empresas pueden descargar de forma directa y automática el parte de baja del trabajador de forma online accediendo al [Fichero FIE](#)